

el asunto Guirand no es el Consulado de su cargo que ha intervenido sino la Legacion Imperial, acreditada en la Republica y a la cual me he complacido de dar todas las explicaciones del caso.

Ademas, imposible seria a mi Gobierno establecer en principio que el Consulado de Francia ejerza en parte las atribuciones de la Legacion de S. M. Y. por que importaria una excepcion de los demas Consules de otras naciones que segun los principios del derecho internacional, son esencialmente iguales y ejercen la jurisdiccion limitada que les acuerda el exequatur del Gobierno a la Patente de su nombramiento. Por lo demas puedo asegurar a V. S. que encontrara en mi Gobierno y en las autoridades de su dependencia todas las facilidades para el desempeño de su mision, en toda la extension que la Francia acuerda al Consul paraguayo en su territorio.

Me ha sido extraño el modo como V. S. trata el arresto e incomunicacion del subdito frances M^r. Henry, por que aun cuando es cierto que el 22 y no el 21 del mes pasado, me visitó V. S. con el objeto de informarme del motivo de la denegacion de pasaporte que la policia habia hecho a dichos individuos, yo respondi a V. S. que ignorando la causa que tuviera aquel departamento para ello, quedaba a mi cuidado informarme del caso, y noticiárselo a V. S. en la proxima visita que me habia anunciado al efecto, y si antes no ha llegado a mi conocimiento, es solo por que V. S. no ha creido conveniente volver a esta oficina desde aquella data, para comunicarme como ahora lo hago, de que la Policia habia suspendido la expedicion del pasaporte de M^r. Henry, por tener que responder en proceso, antes de salir del pais.

Debo finalmente informar a V. S. que M^r. Henry no esta incomunicado en su arresto, como lo afirma V. S. en la presentada nota a que tengo el honor de responder a no ser que asi clarifique las pocas horas en que no podia tener libre comunicacion.

Aprovecho esta ocasion de renovar a V. S. las seguridades de mi consideracion distinguida.

(Firm) José Bergés.

A. S. M^r. Laurent Cochelet, Consul de Francia.

Ministerio
de Estado de
Paraguay

Asuncion Dto 31 de 1864.

481 En mi nota 23 del que finaliza he dado a V. S. detalles sobre la guerra que ha estallado entre esta Republica y el Brasil, la expedicion que marchó al Alto Paraguay a invadir la Provincia de Matto Grosso, y las pericias con que cuenta nuestro Gobierno para salir con gloria y con honor en la presente lucha, a que se ha provocado el reino Imperio.

Hoy no tengo noticias que adelantarse, aunque esperamos por momentos el parte del ataque a la fortaleza de Coimbra.

Me limitare, pues, a avisar recibo de su nota 7 de Oct.

pp. y las copias de su referencia hasta el n.º 5.

Me cabe con tal motivo la satisfacción de avisar a V.S., que habiendo devado al conocimiento del Excmo Sr. Presidente de la República el contenido de esta comunicación y sus anexos, S. E. ha aprobado su conducta.

Debo prevenir a V.S. que los cinco folletos sobre ferrocarriles que mandaba a este Ministerio Mons.^r Drouyn de Lhuys, no han llegado todavía.

Añunto a V.S. copia de la nota circular que con esta fecha dirige nuestro Gobierno a los de Inglaterra, Francia, Bélgica, Austria, Prusia, Italia, Portugal, Dinamarca, y Suecia y Noruega, con el fin de evitar, si es posible, el enganche de tropas que negocia el Brasil en Europa. Quiera V.S. mandar una copia de la referida comunicación circular al Sr. du Gouty.

Dentro de pocos días debe estar este puerto con destino a Buenos Ayres el vapor italiano "Cavour", y abriga la esperanza, que en esta oportunidad podrá enviar a V.S. el primer boletín, anunciando la toma de Coimbra.

Aprovecho esta ocasión de renovar a V.S. las seguridades de mi consideración y estima.

¡fir! José Berge.

Act. S. con Cándido Barrios, Encargado de Negocios de la República del Paraguay, en París y Londres.

Ministerio
de Estado de
Relad. Inter.

Comunicación Dtoe 31 de 1864.

Tengo el honor de avisar recibo de las notas que V.S. me ha dirigido con las fechas siguientes.

31 de Octubre del año que finaliza acompañando traducción de un artículo publicado en la gaceta de Berlín sobre el té paraguayo.

1.º de Noviembre acompañando artículos publicados en diferentes periódicos de Bélgica y Alemania sobre el estado de nuestras relaciones con el Brasil.

2 de Noviembre acompañando traducción de un artículo publicado en la Gaceta del Norte de Prusia sobre la situación de las Repúblicas del Plata.

3 de Noviembre, en la que avisa haber hecho rectificar la correspondencia de París del 24 de octubre, publicada en la "Independencia Belga".

7 de Noviembre acompañando la revista política quincenal, y por separado la colección correspondiente de la "Independencia Belga".

Otra del 7 de Noviembre en que avisa su próximo regreso a Berlín, para activar el desempeño de la comisión confiada al teniente D. Gregorio Benítez.

Por su última del 31 de octubre, y las copias concernientes